

Mercado Alternativo Bursátil

Empresas en Expansión

Plaza de la Lealtad, 1

28001 - Madrid

Zaragoza, 22 de julio de 2019

Re: Nota Aclaratoria al Hecho Relevante de fecha 12 de julio de 2019

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 6/2018 del Mercado Alternativo Bursátil (MAB), ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a IMAGINARIUM, S.A. (“Imaginarium” o la “Sociedad”):

Con el objeto de una mayor transparencia y claridad con el mercado se procede por la Sociedad a aclarar la información publicada en el Hecho Relevante de fecha 12 de julio de 2019, quedando el párrafo segundo del Acuerdo Quinto redactado con el tenor literal siguiente:

“Quinto.- Aumento de capital por un importe de hasta cuatro millones cincuenta y tres mil euros (4.053.000.-€), mediante la emisión y puesta en circulación de nuevas acciones, por compensación de créditos y consiguiente modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales.

La Junta General ha aprobado ampliar el capital social de la Sociedad, mediante la capitalización del crédito derivado de los préstamos suscritos por Imaginarium con LCDLN S.A.P.I. d C.V., Gevork Sarkisyan, Federico Carrillo Zurcher, Berd Kodzoev Muratovich, Centennial Imaginarium, LLC, Nicolas Charles Aznavour, Darren Lewin y Chen Lewin, Darren Irrevocable Trust, Toy Park (International) LTD por importe conjunto de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS (4.051.018,89-€) y la consiguiente modificación del artículo 5º de los Estatutos Sociales de la Sociedad.

En virtud de dicho acuerdo, se amplía el capital social de la Sociedad, fijado en la cuantía de SIETE MILLONES CUARENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS OCHENTA Y NUEVE EUROS CON CUARENTA Y CUATRO CENTIMOS (7.046.389,44.-€) hasta la cifra de nueve millones trescientos veintinueve mil novecientos ochenta y tres euros y dos céntimos (9.329.983,02 €), es decir, se aumenta en la cuantía total, entre valor nominal y prima de emisión, de CUATRO MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DIECIOCHO EUROS CON OCHENTA Y NUEVE CENTIMOS (4.051.018,89 €), mediante la emisión de setenta y seis millones ciento diecinueve mil setecientos ochenta y seis (76.119.786) acciones ordinarias de la Sociedad, de TRES CÉNTIMOS DE EURO (0,03.-€) de valor nominal cada una de ellas, con una prima de emisión total por importe de UN MILLON SETECIENTOS SESENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS VEINTICINCO EUROS CON TRENTA Y UNA CENTESIMAS (1.767.425,31-€).

[...]

Atentamente,

[sigue firma]

Federico Carrillo Zurcher